2026-2027



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES ATAÚLFO ARGENTA

CASTRO URDIALES

Índice

1 OBJETIVOS, RESULTADOS Y PLAN DE ACTUACIÓN 1

1.1 OBJETIVOS Y FINALIDADES 1

1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS 1

1.3 PROPUESTAS DE MEJORA 4

1.4 ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR. TEMPORALIZACIÓN. 9

2 HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO, ESTABLECIDOS POR EL CLAUSTRO DE PROFESORADO 10

3 CONCRECIÓN ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO Y DE LOS PROYECTOS CURRICULARES .. 12

3.1 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS 12

3.1.1 La Evaluación Objetiva 14

3.2 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 14

3.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 14

3.4 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 14

3.5 PLAN DE CONVIVENCIA 14

3.6 PLAN ANUAL DE ACTUALIZACIÓN DIGITAL 14

3.7 PROYECTO COEDUCATIVO 14

3.8 PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 14

4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 14

5 PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO 15

6 OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO 15

7. MEMORIA ADMINISTRATIVA 15

7.1 DATOS SOBRE EL CURSO 2026-2027 16

7.2 CLAUSTRO 17

7.3 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA 17

7.4 COORDINACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS 19

7.5 CONSEJO ESCOLAR 20

7.6 APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL 21

7.7 EQUIPO DIRECTIVO Y PERSONAL NO DOCENTE 22

8. PROYECTO DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL CURSO 26/27 24

En este documento se desarrolla la Programación General Anual del IES Ataúlfo Argenta para este curso académico 2026-2027.

1 OBJETIVOS, RESULTADOS Y PLAN DE ACTUACIÓN

1.1 OBJETIVOS Y FINALIDADES

- Fomentar un clima de satisfacción por parte de toda la comunidad educativa,donde cada persona se sienta acogida, incluso aquellos/as que consideran que su camino para continuar su educación está fuera de nuestro centro. Queremos fomentar un entorno inclusivo y respetuoso que reconozca y valore las elecciones individuales de cada miembro de nuestra comunidad educativa.
- Aumentar el porcentaje de alumnado escolarizado en el curso que, por edad, le corresponde.
- Mejorar los resultados académicos obtenidos por nuestro alumnado en las evaluaciones externas realizadas.
- Facilitar la coordinación de los diversos equipos docentes para propiciar la mejora de nuestra labor educativa de modo que se puedan identificar aquellas asignaturas en las que el alumnado tiene bajo rendimiento y desarrollar planes de acción para abordar dichas deficiencias.
- Implementar estrategias para abordar problemas de comportamiento, promover la convivencia positiva y mejorar el clima general de nuestro centro educativo.
- Promover medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad de sexos y la no discriminación.
- Fomentar actitudes de respeto hacia el entorno y el mundo que nos rodea.
- Identificar las causas subyacentes del absentismo y abandono escolar y diseñar intervenciones específicas para poder ayudar al alumnado en riesgo.
- Impulsar la participación activa de las familias en el proceso educativo para fortalecer el aprendizaje y la convivencia escolar.

1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

En este apartado nos basaremos en los resultados obtenidos el curso pasado, punto de partida para tener en cuenta cara a la mejora de estos “indicadores” en el presente curso y la reflexión sobre los resultados de la evaluación de diagnóstico. A modo de reflexión general podría haber una cierta discrepancia entre los resultados académicos y el porcentaje de aprobados debido a la no excesiva implicación del alumnado en la realización de las pruebas de diagnóstico al no tener ninguna consecuencia para el alumnado en las calificaciones.

El análisis global de los resultados del alumnado de la ESO y Bachillerato arrojó datos positivos ya que mejoran notablemente con respecto a las expectativas en cuanto a promoción y titulación que se habían hecho a partir de los resultados de la primera y segunda evaluación. Los datos en la ESO y Bachillerato son los siguientes:

Curso	Total alumnos/as	Prom/Tit Ev.Final/ Ordinaria	Prom/ Tit/Extr	Repiten / No titu
1ºESO	104	98	/	6
2ºESO	122	117	/	5
3ºESO	105	96	/	9
1ºDiver	7	7	/	0
4ºESO	86	82	/	4
2ºDiver	9	5	/	4
1ºBach Artes	7	3	4	0
1ºBach. Gen.	3	0	1	2
1ºBach CC	26	12	12	2
1ºBach Hum/CSoc	33	10	16	7
2ºBach CC	27	23	1	3
2ºBach Hum/CSoc	40	23	12	5
2ºBachArtes	5	3	1	1
2ºBach. Gen.	3	0	2	1

El estudio detallado de los resultados obtenidos en ciclos formativos arroja los siguientes datos:

Curso	Alumnos/as	Repiten Permanecen	Promocionan	Titulan
1ºCYR	10	5	5	/
2ºCYR	11	9	2	/
1ºCFGM SMR-M	30	12	18	/
1ºCFGM SMR-T	7	3	4	/
2ºCFGM SMR-M	7	2	/	5
2ºCFGM SMR-T	14	5	/	9
1ºCFGM APSD	9	8	1	/
2ºCFGM APSD	9	1	/	8
1ºCFGS DAM	17	6	11	/
2ºCFGS DAM	19	5	/	14
1ºCFGS DAW	10	3	7	/
2ºCFGS DAW	30	5	/	25
CEIABD	12	0	/	12

El **elevado número de alumnado en los cursos de 1º y 2º de ESO**, junto con la presencia de **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**, requiere la creación de más grupos en estos niveles. Esto es fundamental para poder atender adecuadamente la diversidad de necesidades educativas de los/as alumnos/as, asegurando que cada uno reciba el apoyo necesario para su desarrollo académico y personal.

Al inicio del curso, se planifica la distribución de grupos y la asignación de apoyos considerando el número inicial de matriculados, la capacidad de las aulas y los recursos disponibles del profesorado. Sin embargo, en Castro Urdiales, es habitual que esta cifra aumente a lo largo del curso con la incorporación de nuevos/as matriculados/as fuera de plazo. Esta situación obliga a reorganizar constantemente los recursos para atender a estos/as nuevos/as alumnos/as. No obstante, no siempre es posible garantizarles todos los apoyos necesarios, ya que los recursos ya están asignados a quienes se matricularon dentro del plazo previsto.

Asimismo, hacemos hincapié en esta problemática que se genera en esta etapa porque la asignación se realiza principalmente atendiendo a las preferencias expresadas por las familias durante el proceso de matriculación, y no teniéndose en cuenta las circunstancias del centro: ratios en las aulas, la capacidad de las aulas o el que haya alumnado con necesidades educativas en los diferentes grupos. Esta situación ha provocado que haya habido una reestructuración de grupos y reasignación de aulas. Con todo y con ello, las principales problemáticas que se nos presentan son:

- La organización de las materias optativas condiciona la ubicación del alumnado en un grupo o en otro y la flexibilidad que tenía se ha llevado ya al límite, haciendo que haya llegado el momento en que hayamos tenido que reasignar alumnado matriculado a principio de curso de un grupo a otro para dar encaje a las nuevas adscripciones según las materias que elijan.
- Buena parte del alumnado que viene tiene filiación extranjera, por lo que los recursos de interculturalidad, AL y PT se ven comprometidos.
- Y nuestra preocupación viene también por el hecho de que, según el ADI de Laredo, se espera que a lo largo de este curso vuelva a haber una llegada importante de alumnado extranjero.

Pese a todo ello, no existen diferencias significativas en los porcentajes del alumnado que supera las diferentes materias en la ESO respecto a los resultados globales de Cantabria. Entre las **causas más importantes** por la que dichos resultados no son mejores señalamos:

- La baja competencia lingüística y competencia matemática con las que accede una parte del alumnado al instituto, las deficiencias en aspectos básicos (lectura, escritura, comprensión,

operaciones básicas, problemas sencillos y lógica elemental) dificultan el progreso académico en la mayor parte de las asignaturas.

- El perfil extremo de los grupos, donde se da, por un lado, una serie de alumnos/as con resultados académicos elevados (buenas competencias y preparación, en general) y, por otro, un número cada vez más numeroso de alumnos/as que, por su apatía, ambiente socio familiar, dificultades personales... obtienen resultados muy deficientes, marcando su actitud negativa desde el principio.
- El porcentaje de alumnos/as inmigrantes que tiene nuestro centro, supone una dificultad añadida, ya que, unos por desconocimiento del castellano y, otros por su retraso curricular al haber tenido una escolarización irregular, hace que tengan dificultades en su progreso.
- Las incorporaciones sobrevenidas de alumnado, que descuadran la gestión de los recursos humanos y materiales en la atención al alumnado con necesidades educativas.
- La falta de hábitos de estudio y trabajo diario del alumnado, así como, el desinterés de algunas familias en la educación de sus hijos/as.
- La baja motivación de alguna parte del profesorado que no cree sentirse lo suficientemente valorado en su labor (falta de incentivos y de reconocimiento social y administrativo).

Hay que destacar aquí otros datos que nos llevan a creer que nuestro trabajo, aunque difícil y complejo en muchos cursos, va dando resultados:

- El elevado número de alumnos/as que superan el Bachillerato y la PAU.
- Los altos niveles de inserción laboral de nuestros titulados en Ciclos Formativos.
- No debemos olvidarnos del éxito de nuestros/as alumnos/as del programa bilingüe a la hora de presentarse a las pruebas de la Escuela Oficial de Idiomas. Todo el alumnado de 4º Bilingüe se ha presentado a las Pruebas B1 de EOI Laredo.

Considerando este tipo de índices como indicadores externos al propio centro, esto nos permite pensar que se está abordando la educación desde los distintos ámbitos que permite la misma con resultados esperanzadores.

1.3 PROPUESTAS DE MEJORA

Se espera de nosotros/as que pongamos medidas y medios que ayuden a superar esos desequilibrios; como punto de partida se han tomado las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso pasado.

En lo que ahora nos compete, las propuestas del Equipo Directivo, las podemos concretar de la siguiente manera:

- **Que se acomode el número de matriculaciones en ESO**, de 25 alumnos por grupo, y que se tenga en cuenta el reparto de las matrículas sobrevenidas.
- **Que los cupos de profesorado se hagan teniendo en cuenta** las circunstancias que atañen a Castro Urdiales en **matriculación sobrevenida**, porque supone una notable dificultad acoger alumnado con recursos limitados a una realidad que cambia en pocas fechas respecto al principio de curso. Esto incide también en los números para la autorización de materias optativas. **Solicitamos que se analice exhaustivamente la matriculación fuera de plazo que incide directamente en la vida de centro sin que se produzca aumento de cupo**.
- **Que se reconozca** desde Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, así como desde otras instituciones –en especial- el ayuntamiento, **la labor educativa y de fomento de la cultura y del deporte que nuestro centro aporta a toda la ciudadanía de nuestro municipio** (en la mayoría de los casos, desinteresadamente y más allá del horario laboral de sus trabajadores/as, sobre todo, de su equipo directivo). No podemos obviar que nuestro instituto está abierto mañana y tarde (desde las 8:00 h. a las 21:00 h.). Por la mañana, atendemos al alumnado de ESO, de Bachillerato, de Grado Básico, de Formación Profesional y de Formación Profesional de Grado Medio (rama informática). Por la tarde, acogemos a la Escuela Oficial de Idiomas, al Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA), a nuestro alumnado de Formación Profesional de Grado Medio (SMR y Atención a personas en situación de dependencia)y de Grado Superior (DAM y DAW), el curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data, el Programa de Refuerzo Educativo, y otros actos de carácter deportivo y cultural que se dan a diario y que nos solicita la ciudadanía castreña ante la inexistencia de instalaciones en el municipio. En concreto, este curso hemos acogido como en años anteriores el programa de **la FILMOTECA REGIONAL** en Castro Urdiales.
- Esto ha supuesto un gran esfuerzo organizativo y la correspondiente dedicación y esfuerzo personal de algunos/as de los/as que formamos parte de nuestro centro, así como el correspondiente desgaste de las instalaciones y un continuo mantenimiento de las mismas. Tras la experiencia, creemos que sería interesante mantener la Filmoteca regional y un programa de representaciones teatrales y musicales pero organizadas exclusivamente por la concejalía de cultura del ayuntamiento para el curso próximo y con nuestro compromiso de colaboración.
- **El edificio** cuenta con más de un siglo de vida (1923). Y, aunque no parece tener mala vejez, sus achaques son constantes y, algunos, preocupantes.

- En cuanto **a recursos humanos**, se nos hace imprescindible -visto los resultados académicos y convivenciales- el que se **mantenga el programa de compensación educativa** actual para que podamos dar una respuesta adecuada a las necesidades especiales que presenta parte de nuestro alumnado y que tiene que ver con un perfil socioeconómico que afecta directamente a su rendimiento escolar y a su manera de enfrentarse a la vida y a su entorno.
- La elevada ratio en las clases, los horarios de mañana y tarde, el perfil académico y socioeconómico de parte importante de nuestro alumnado, el absentismo de alguno/a de ellos/as, la falta de implicación de algunas familias… dificultan la labor del **profesorado** y se hacen necesarios **apoyos y desdobles** que faciliten su labor.
- Por el uso exhaustivo del edificio, nuestro **personal de limpieza** se las ve y se las desea por razones de horario y por la carga de trabajo que supone dicho uso, el poder mantener adecuadamente las dependencias del centro.
- La comunidad del IES Ataúlfo Argenta está abierta y a favor de cualquier medida que mejore la calidad educativa del municipio, pero desde la responsabilidad y la conciencia que tenemos de grupo pensamos que la sobresaturación y sobreutilización de sus instalaciones no deben ser el único camino para solucionar los problemas educativos con los que cuenta el municipio.
- Entendemos que el Consejo Local de Juventud, impulsado con el Ayuntamiento y contando con representantes de todos los sectores del mundo educativo en Castro Urdiales, es una iniciativa que nos permite buscar soluciones a situaciones que nos afectan a todos, además de aportar la transparencia que se demanda, por parte de muchos centros educativos, en procedimientos claves como el de escolarización.
- Nos gustaría -desde quien corresponda en la **Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades**- se nos informe de los posibles cambios que debamos llevar a cabo en la organización y funcionamiento del centro con el suficiente tiempo para poder llevarlos a cabo y que no nos tengamos que enterar de informaciones de hondo calado a través de la prensa o de los sindicatos y a ultimísima hora. La dirección de los centros, por el papel que debemos realizar y porque somos los responsables directos ante nuestro alumnado, familias, profesorado y PAS, tiene que estar informada directamente por los responsables de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades. Dicha información debe ser –además- clara, precisa y directa.
- Del mismo modo pedimos que la **plataforma YEDRA** sea más efectiva y eficiente, que no nos plantee continuos errores en su funcionamiento y que absorba parte del ingente trabajo administrativo del centro eliminando -de una vez por todas- la triplicación de documentos (papel, almacenamiento/registro, correo postal, correo electrónico…).

Finalmente, recogemos algunas propuestas que realizaron los diferentes departamentos en sus memorias del curso 2025-2026:

- Plan de recuperación de materias pendientes: Se propone diseñar una actuación de centro para recuperar las materias pendientes, con horas específicas de seguimiento para el profesorado responsable y el alumnado. La organización de estas sesiones se ajustará al horario lectivo para evitar interferencias con otras materias. Se realizará un seguimiento y apoyo individualizado del alumnado para mejorar la eficacia del proceso. Asimismo, se propone reservar una o varias semanas, planificadas desde el inicio del curso, para las actividades de recuperación, incluidas las pruebas escritas cuando procedan.
- Mantener la reducción de las horas de tutoría asignadas al departamento y la distribución de estas en distintos niveles.
- Horas para la preparación de prácticas de laboratorio: Se solicita la inclusión, dentro del horario lectivo del profesorado del Departamento de Biología y Geología, de horas específicas destinadas a la preparación de las prácticas de laboratorio. Esta medida se considera necesaria debido al elevado volumen de prácticas que se llevan a cabo en los distintos niveles educativos y a la importancia de estas actividades en la evaluación de una competencia específica del área (la competencia 3).
- Calendario de actividades complementarias y extraescolares: Se propone la elaboración de un calendario más visual en TEAMS donde se puedan ir anotando todas las actividades complementarias y extraescolares programadas para que todo el claustro pueda verlo y organizarse con suficiente tiempo.
- Se propone la dotación de espacios específicos para la impartición de la materia de plástica, incluyendo aulas equipadas con mesas de dibujo técnico u otros recursos adecuados. Disponer de espacios adaptados contribuiría a mejorar la calidad de la enseñanza y facilitaría el desarrollo de actividades propias de la asignatura.
- Nos gustaría que se reparara lo que está roto y que se pintaran las aulas más deterioradas. También sería conveniente acondicionar los equipos informáticos, pues su estado actual dificulta el desarrollo de determinadas actividades (dpto. Filosofía).
- Se recomienda contar con la figura de un psicólogo dentro del centro escolar para mejorar la salud mental tanto del alumnado como del profesorado.

- Adecuar las horas de desdobles a las necesidades curriculares del departamento y de los grupos-clases. Crear desdobles donde el profesorado titular pueda decidir con flexibilidad la distribución de los grupos a lo largo del curso.
- Es necesario otro PSC para poder hacer programas de inclusión con alumnos desfavorecidos
- Dar respuesta a todas las solicitudes de matrícula, ya que este año ha habido seis personas que no han podido acceder al ciclo y se han quedado en lista de espera. Asimismo, se podrían haber llevado a cabo dos grupos de 1º de APSD.
- Informatizar la información que los tutores tienen al principio de curso de cada alumno. Empezar por 1º ESO de manera que se pueda hacer consecutivo cada año y no haya que estar con la "sábana en papel" sino que se pueda acceder a los datos de manera digital.
- Una vez se publican las notas finales en la plataforma Yedra, la mayoría de las familias dejan de enviar a sus hijos al Centro, por lo que los últimos días lectivos se atiende a un grupo reducidísimo de alumnos de diferentes edades y niveles, al mismo tiempo que se nos requiere para cuestiones organizativas y de planificación y cierre del curso, lo que resulta muy complicado.
- Para la asignatura optativa de 2º de bachiller (DEVAS) si puede ser que dos de las 4 horas semanales sean juntas para poder desarrollar de forma más efectiva la programación.
- Teniendo en cuenta la diversidad de necesidades del alumnado, será fundamental continuar reforzando la atención individualizada. Para ello, se considera muy importante que los grupos de francés sean lo más reducidos posible. La experiencia de este curso demuestra que los mejores resultados se obtienen en grupos con ratios más bajas, ya que permiten una mayor participación, una corrección más frecuente y un seguimiento más cercano del proceso de aprendizaje. Por este motivo, el Departamento considera que, en una materia de idiomas, sería conveniente establecer desdobles cuando los grupos superen los 15 alumnos. Esta medida favorecería la mejora de la competencia oral, la atención a la diversidad y el aprovechamiento real de las clases.
- Solicitar desde este departamento (Matemáticas) que, en cada aula se disponga de pizarras más grandes para poder realizar los desarrollos necesarios, y muy necesariamente por no decir imprescindibles en los bachilleratos.
- Tratar de recuperar la 4ª hora de clase para los grupos de 3º de ESO. Si no fuera posible, realizar desdobles para poder avanzar con el alumnado. (Matemáticas)
- Dada la importancia de las TICs en la asignatura, y su desarrollo en el currículo, se ve la necesidad de disponer en exclusiva con los grupos de un aula de informática para el correcto

desarrollo de las competencias o al menos de unas horas por grupo reservadas para ello desde inicio del curso.

- Unificar la forma de comunicaciones internas, no puede ser que tengamos yedra, teams y Outlook para comunicarnos.
- Crear una comisión o grupo de marketing formado por profesores, con horas complementarias asignadas, que asuma las funciones relacionadas con la imagen del centro: contenidos en página web y redes sociales, reforma de las instalaciones según imagen corporativa, relaciones públicas, promoción de ciclos formativos y de bachilleratos.
- Establecer al inicio de curso un presupuesto para cada departamento disponible durante dicho curso, en función de criterios objetivos (nº de miembros; nº de grupos; total de materias/módulos; etapa educativa). De este modo es más sencillo que cada departamento pueda planificar sus gastos en materiales y recursos, actividades complementarias y extraescolares, y mejora de las instalaciones. Esto es especialmente importante en el caso de la FP, para poder planificar en el corto y medio plazo la sustitución de ordenadores, el acondicionamiento de las clases y talleres, y la compra de materiales.
- Se propone seguir informando al alumnado de 3º ESO de las diferencias entre Cultura Clásica y Latín para que no se lleven sorpresas potencialmente desagradables. Se ha adoptado el libro de texto de la ed. Anaya, Operación Mundo, con la idea de poder paliar mejor los eventuales problemas de absentismo.
- Comprar y disponer de las licencias de plataformas y programas informáticos de gran utilidad para el Área de Música, tales como Cuenta de YouTube Premium para el instituto o la licencia del programa Musescore.
- Los grupos de las materias optativas no deben superar los 15 alumnos. Debido al carácter práctico de las asignaturas, es muy difícil atender en buenas condiciones a grupos más numerosos, dificultando la realización de las actividades prácticas y la evaluación de los criterios de evaluación relacionada con ellas. Así conseguimos potenciar el aprendizaje cooperativo y la atención personalizada.

1.4 ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR. TEMPORALIZACIÓN.

- Reuniones de equipos docentes, después de cada evaluación, para revisar el proceso de enseñanza-aprendizaje, los saberes básicos, y los criterios de evaluación, la adquisición de competencias, los resultados obtenidos, causas y posibles medidas a tomar para mejorar los mismos.

- Seguimiento de los diversos planes, programas y proyectos que desarrolla el centro y que están recogidos en la PGA y cuya finalidad principal es la mejora de la calidad educativa de nuestro centro.
- Seguimiento exhaustivo por parte de tutores/as, departamento de Orientación y de Jefatura de Estudios del alumnado susceptible de abandono escolar.
- Relación fluida con sus tutores legales (reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...).
- Planteamiento de alternativas posibles que mejoren las perspectivas del alumnado implicado a lo largo de todo el curso y, de manera especial, en los dos primeros meses de curso.

2 HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO, ESTABLECIDOS POR EL CLAUSTRO DE PROFESORADO

El Horario General del Centro para la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Básico y Medio se desarrolla de lunes a viernes, de 8:40 a 14:35 horas. Se distribuye en seis períodos lectivos de 50 minutos, con descansos de cinco minutos entre clases y dos recreos, entre la segunda y tercera sesión y entre la cuarta y quinta. Los jueves, el Ciclo Formativo de Grado Básico comienza dos horas más tarde y finaliza dos horas más tarde. El alumnado del programa bilingüe tiene una séptima hora lectiva los lunes y los miércoles.

Por la tarde, desde las 15:00 h. y hasta las 20:30 h., asiste a clase el alumnado de 1º y 2º de los Ciclos Formativos de Grado Superior (Desarrollo de Aplicaciones Web/Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma), 1º y 2º de Grado Medio (Sistemas Microinformáticos y Redes/Atención a personas en situación de dependencia), así como un curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data. Existe un recreo entre los períodos lectivos tercero y cuarto.

Además, por las tardes se desarrolla el **Programa de Refuerzo Educativo Complementario**, que tiene lugar de **lunes a jueves**, en horario de **16:00 a 18:00 horas**, dirigido al alumnado de **1º a 4º de ESO**.

La elaboración de los horarios del profesorado se ajustará a la normativa vigente y a los criterios pedagógicos establecidos por el Claustro, atendiendo a las particularidades del centro y al aprovechamiento de las actividades docentes.

A continuación, se detallan los **criterios pedagógicos** que se han seguido para la elaboración de horarios del curso 2026/2027:

- Como **norma general**, en los siguientes apartados se establecen prioridades que se irán reduciendo progresivamente, para posibilitar que exista horario.
  - ✓ En la confección de los horarios, como principio básico, prevalecerán los intereses pedagógicos sobre los intereses particulares del profesorado.
  - ✓ Se dará la máxima prioridad a que las clases se impartan en su correspondiente aula materia específica en las asignaturas de Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Tecnología, Informática, Laboratorios y Religión (A11), así como, en la medida de lo posible, en la optativa de francés (C12). Igualmente, se priorizará el uso del aula de referencia para el alumnado de Compensatoria y Diversificación.
  - ✓ Se priorizará que las aulas destinadas a los grupos de 1º de la ESO sean en la planta baja aulas de grupo, donde recibirán todas las materias, excepto las específicas citadas anteriormente y los desdobles.

- Si hay solicitud de criterios particulares por algún/a profesor/a y/o departamento, se aplicará en la medida que las necesidades y el horario del centro lo permitan.
- A los efectos de establecer prioridades en los horarios individuales del profesorado en general, se podrán establecer tres preferencias, numerándolas del 1 al 3, siendo el 1 el periodo lectivo libre que más interés se tiene por conservar. Cuando se elabore el horario general se irán eliminando las preferencias de todo el profesorado de manera global, empezando por la señalada con el número tres y continuando hacia el uno de manera progresiva siempre que no sea posible elaborar el horario general. No se podrá señalar como prioridad la sesión del viernes a sexta hora.
- Se intentará evitar que las materias de un grupo se impartan siempre a primeras o últimas horas.
- El profesorado con jornada parcial podrá solicitar el disponer de un día libre semanal como una preferencia a la hora de elaborar el horario general, que será concedida en la medida que la organización general lo permita. En caso de ser posible, podrá concederse hasta dos días libres semanales.

- Se procurará que coincida el menor número de clases de Educación Física a la misma hora, con el fin de optimizar al máximo el pabellón.
- Se intentará evitar concentrar las horas de una misma asignatura en un mismo día. Se distribuirán a lo largo de la semana, excepción hecha de las clases de Educación Física que se impartan en el Polideportivo Municipal, que se agruparán en periodos consecutivos, previa autorización del servicio de inspección, a fin de optimizar los desplazamientos y la duración de estas.
- Para facilitar la conciliación familiar con la vida laboral, se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas en el centro y acompañadas de la documentación justificativa, y se atenderán -en la medida que sea posible- si las necesidades del centro lo permiten.
- Se intentará concentrar las horas lectivas de los días en los que el profesorado tenga que dar clases de mañana y tarde, se aplicará en la medida que las necesidades del centro lo permitan.

Con respecto a las horas lectivas y complementarias, se ajustarán a los criterios descritos en las instrucciones de inicio de curso para:

- **Formación de grupos**: (páginas 6-8)
- **Recreos**: (páginas 9-10)
- **Tutorías**: (páginas 10-11)
- **Guardias**: (páginas 11-12).
- **Periodos semanales específicos para la coordinación y desarrollo de planes institucionales:** (páginas 12-15).

3 CONCRECIÓN ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO Y DE LOS PROYECTOS CURRICULARES

3.1 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS

Todas las programaciones didácticas de ESO y Bachillerato se atendrán a lo dispuesto en el Decreto 73/2022, de 27 de julio, en la Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto para ESO, Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular y en la Orden EDU/42/2022, de 8 de agosto, para Bachillerato.

Los ciclos formativos se regirán por lo establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, modificado por el Real Decreto 658/2024, de 9 de julio por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Para el alumnado repetidor, será de aplicación el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación del General de Formación Profesional del sistema educativo.

En cuanto al ciclo Formativo de Grado Básico de Cocina y Restauración, se rige por la Orden EDU/47/2024, de 30 de septiembre. Además, los ámbitos de este ciclo formativo son los que se describen en el Anexo I-C del Decreto 73/2022, de 27 de julio.

Las programaciones de cada departamento didáctico se añaden, como anexo, a esta PGA (pinchar sobre el vínculo).

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CLÁSICAS

DIBUJO

ECONOMÍA

EDUCACIÓN FÍSICA

FILOSOFÍA

FÍSICA Y QUÍMICA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

FRANCÉS

GEOGRAFÍA E HISTORIA

HOSTELERÍA

INFORMÁTICA

INGLÉS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATEMÁTICAS

MÚSICA

ORIENTACIÓN

RELIGIÓN CATÓLICA

TECNOLOGÍA

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

3.1.1 LA EVALUACIÓN OBJETIVA

Al inicio de cada curso y siempre que sea necesario, los tutores o tutoras y el profesorado de las distintas materias, ámbitos o módulos, informarán al alumnado y a sus respectivas familias, sobre las competencias específicas, los criterios de evaluación, saberes básicos, procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se utilizan para obtener un resultado positivo, así como de los planes de refuerzo previstos en la Propuesta Curricular de la etapa, en las programaciones didácticas y en las programaciones de aula. Al mismo tiempo, informarán de los criterios de promoción y titulación. Esta información deberá ser concisa y su redacción adecuada a los destinatarios y, en ningún caso podrá ser sustituida por una copia de la programación didáctica, sin perjuicio de que, según lo establecido en el art. 4.4 de la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Las programaciones didácticas deben estar a disposición del alumnado y de sus padres, madres o representantes legales.

3.2 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se enlaza aquí el Plan de Atención a la Diversidad.

3.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se enlaza aquí el Plan de Acción Tutorial del centro.

3.4 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Se enlaza aquí el Plan de Orientación Académica y Profesional.

3.5 PLAN DE CONVIVENCIA

Se enlaza aquí el Plan de Convivencia del centro.

3.6 PLAN ANUAL DE ACTUALIZACIÓN DIGITAL

Se enlaza aquí el Plan Anual de Actualización digital.

3.7 PROYECTO COEDUCATIVO

Se enlaza aquí el Proyecto Coeducativo.

3.8 PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Se enlaza aquí el Plan General de actuación del Departamento de Orientación.

4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se añade, como anexo, a este Proyecto Curricular en la PGA (pinchar sobre el vínculo).

5 PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO

El plan de formación se añade, como anexo, a este Proyecto Curricular en la PGA (pinchar sobre el vínculo).

6 OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO

A continuación, se facilita el enlace de cada uno de los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro:

- Proyecto Solidario.
- Programa de Educación Bilingüe.
- Plan de Biblioteca
- Plan de Interculturalidad.
- Programa de Recursos Educativos.
- Plan de Acreditación de Competencias.
- Programa de Bienestar y Protección.
- Programa de Sostenibilidad.
- Proyecto Huerto Escolar.
- Programa de Tutoría entre Iguales.
- Programa de Refuerzo Educativo Complementario.
- Plan Reta Cantabria
- Programa de Mediación
- Plan de pendientes
- Plan Erasmus KA122-SCH

7. MEMORIA ADMINISTRATIVA

La coordinación y el trabajo en equipo entre los distintos estamentos del centro son elementos imprescindibles para poder ofrecer una completa y adecuada educación a nuestro alumnado. Es pues necesario tener una visión que permita que los distintos estamentos del centro puedan conocer y realizar aportaciones tanto desde el punto de vista vertical como en sentido horizontal, única fórmula que permite tener una visión global del centro.

Es fundamental la coordinación semanal entre los distintos departamentos, asegurando que realicen reuniones regulares y que sus reflexiones y actividades queden debidamente registradas en las correspondientes actas, para su posterior revisión y aprobación en la siguiente reunión de departamento.

También es importante un adecuado trabajo que permita la interacción entre las áreas, así como la extensión global de los distintos planes y programas que se desarrollen en el centro.

7.1 DATOS SOBRE EL CURSO 2026-2027

NIVEL EDUCATIVO	Nº grupos totales	Grupos específicos	Nº total alumnado
1º ESO	4	1 flexible 1 BILING. 1 comp.	93
2º ESO	5	1 flexible 1 BILING. 1 comp.	104
3º ESO	5	1 flexible 1 BILING.	113
1º DIVERSIFICACIÓN	1	1 DIVER	7
4º ESO	4	1 flexible 1 BILING.	100
2º DIVERSIFICACIÓN	1	2 DIVER	9
1º Bachillerato General/CC/Hum/CCSS/Art	3	--	75
2º Bachillerato General/CC/Hum/CCSS/Art	3	--	65
1ºCFGB	1	--	13
2ºCFGB	1	--	7
1º CFGM (SMR1)	2	1Mañana 1 Tarde	25 16
2º CFGM (SMR2)	2	1Mañana 1 Tarde	20 8

NIVEL EDUCATIVO	Nº grupos totales	Grupos específicos	Nº total alumnado
1º CFGM (APD1)	1	--	19
2º CFGM (APD2)	1	--	11
1º CFGS (DAW1)	1	--	12
2º CFGS (DAW2)	1	--	9
1º CFGS (DAM1)	1	--	20
2º CFGS (DAM2)	1	--	13
Curso Especialización IA y Big Data	1	--	17
TOTALES	39	16	756

7.2 CLAUSTRO

El Claustro de nuestro centro es numeroso y con un porcentaje importante de profesorado no estable. Sus reuniones, que juntan a 106 profesores y profesoras en el momento de redactar este documento, se deben convocar con prudencia, en el sentido de no multiplicar sus reuniones. La convocatoria de Claustro será de, al menos, una vez por trimestre.

Creemos importante dar la suficiente relevancia al conjunto del profesorado del centro y reforzar las decisiones colectivas de este órgano, especialmente en lo referido a las propuestas relacionadas con las competencias y funciones que les son propias según las Normas Reguladoras de Funcionamiento de los IES.

7.3 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) es un órgano de vital importancia en el funcionamiento cotidiano del centro. Se establecerá en el horario general una hora semanal para la reunión de la CCP. Los miembros de dicha comisión deberán trasladar a los respectivos departamentos las informaciones y las propuestas para su análisis, con lo que las propuestas definitivas de la CCP se aprobarán tras el conocimiento e intervención del conjunto del profesorado del centro, teniendo en cuenta los votos de cada uno de los miembros de cada departamento.

La CCP debe ser un órgano útil y dinámico, pero debe ceñirse a sus competencias de coordinación, de establecer directrices, proponer, fomentar o planificar, evitando que interfiera en decisiones que le corresponden a otros órganos.

Departamento	**Jefe de Departamento**
Actividades Complementarias y Extraescolares	Susana Fernández
Biología y Geología	Ignacio Cifrián
Dibujo	Paloma Tapia
Economía	Milagros Álvarez
Educación Física	María Terreros
Informática y Comunicaciones	Mercedes Domínguez
Filosofía	Laura Puig
Física y Química	Margarita Fernández
Formación y Orientación Laboral	Josu Lucas
Francés	Sonia Carril
Geografía e Historia	Eva Santos
Hostelería	Alfonso Andrés
Inglés	Julia Patricia Troake
Latín	Diego Román
Lengua Castellana y Literatura	Jonathan Gómez
Matemáticas	Juan Carlos Adrián
Música	María Loizaga
Orientación	Mª Luisa Baldor
Tecnología	Mª Gloria Sanz
Servicios Culturales y a la Comunidad	Juan Ramón Martín
Religión	Mª Elena Iglesias
Presidente:	Carlos Salazar
Jefa de Estudios ESO-BACHILLERATO:	Mª Ángeles Diez
Jefe de Estudios Formación Profesional:	Jesús Manuel Sendino

7.4 COORDINACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los distintos planes, programas y proyectos en los que se desarrollan en el centro son fundamentales para la formación integral del alumnado y para la implicación de toda la comunidad educativa, más allá de la actividad académica y administrativa.

El centro actualmente participa en varios planes, proyectos programas y proyectos, bien impulsados por la administración o fruto de la propia iniciativa del profesorado del instituto. En todo caso, parece fundamental, y así lo propondrá este equipo directivo, profundizar en los programas en marcha y aumentar nuestro compromiso con otros nuevos. En el ámbito de los nuevos compromisos, se impulsará la generación de propuestas innovadoras y se fomentará la participación del profesorado en la identificación de nuevas oportunidades y desafíos.

La PGA se convertirá en un documento guía que refleje el compromiso continuo del centro con la mejora constante y la excelencia educativa a través de la diversificación y enriquecimiento de sus programas y proyectos.

COORDINACIONES	
BIBLIOTECA/ **PROGRAMA DE RECURSOS EDUCATIVOS**	Vanessa Ontalvilla
BILINGÜISMO	Mª Jesús Juanes
CONVIVENCIA	Josu Lucas (coord.) Comisión de convivencia
PROYECTO COEDUCATIVO/ **PROYECTO SOLIDARIO: "El Ataúlfo se mueve"**	Beatriz Barca Eva Santos
DINAMIZADOR/A DE TECNOLOGIAS DIGITALES	David Rodríguez Andrea Sánchez
INTERCULTURALIDAD	María Ángeles Diez
PROGRAMA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN	Manuel Noguerol (Coord.) Mª Luisa Baldor Carlos Salazar Mª Antonia Cimadevilla
PROGRAMA DE MEDIACIÓN	Laura Puig (Coord.) Milagros Álvarez María Loizaga Carlos Salazar
TEI	Virginia Muñoz
SOSTENIBILIDAD	Margarita Fernández
PREC	Mª Ángeles Diez
PENDIENTES	Mara Sánchez
EVACUACIÓN Y EMERGENCIA	Jesús Manuel Sendino

PLAN DE FORMACIÓN	Mª Ángeles Diez
PLAN DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	Estíbaliz Martínez de Lecea
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	María Luisa Baldor
INTERNACIONALIZACIÓN (ERASMUS +)	Carlos Hidalgo (FP) coord. Sonia Carril (ESO)coord.
RETACantabria	M.ª Ángeles Fuente

Los/as coordinadores/as de estos planes, programas y proyectos, y todos aquellos que se incorporen, puesto que se pretende desde el equipo directivo estimular este tipo de actuaciones, dispondrán de determinadas horas en su horario personal para el ejercicio de dicha coordinación. Esta asignación de tiempo reconoce la importancia y dedicación necesarias para llevar a cabo eficazmente la implementación y supervisión de iniciativas educativas. En consonancia con este respaldo, se busca cultivar un sentido de comunidad entre quienes desempeñan un papel clave en la implementación de proyectos educativos.

7.5 CONSEJO ESCOLAR

La participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la organización y marcha del centro es muy importante. El Consejo Escolar es un órgano esencial de gobierno del centro. Hasta ahora ha funcionado con normalidad y regularidad. Desde el equipo directivo seguiremos manteniendo su importancia y se intentarán buscar fórmulas que potencien dicho órgano, sobre todo, estimulando la participación de todos los sectores, en especial el de familias y alumnado. Las competencias, que les son propias según las Normas Reguladoras de Funcionamiento de los IES, del Consejo Escolar son claves en el funcionamiento del centro. Se procurará que las decisiones sean tomadas de común acuerdo, evitando, en la medida de lo posible las confrontaciones y las votaciones, aunque tampoco se ha de renunciar a este procedimiento si no se llega a un acuerdo de consenso. Buscaremos crear un ambiente propicio para el intercambio de ideas y la expresión abierta de las distintas perspectivas.

La composición del Consejo Escolar es la siguiente:

Equipo Directivo	Carlos Salazar (Presidente) Mª Ángeles Diez (Jefa de Estudios ESO-BACHILLERATO) Jesús Manuel Sendino (Jefe de Estudios FP) Javier Cubero Sanjurjo (Secretario)
Profesorado	Elena Iglesias Alfonso Andrés Margarita Fernández Virginia Muñoz Sonia Carril Pedro Ortiz Andrea Sánchez
Padres, madres y tutores/as legales	Zuriñe Careaga Laura Gómez
Personal No Docente	Manuel Cabaleiro
Alumnado	Laura Pascual Ruth Álvarez
Representante Municipal	Cristian Antuñano

Para agilizar en lo posible las convocatorias de reuniones y, por si fuera necesario hacerlo de forma telemática, pedimos que los miembros del consejo mantengan actualizada sus direcciones de correo electrónico.

Constitución de las comisiones económica, de convivencia y de recursos educativos.

A la hora de agilizar el trabajo del Consejo Escolar la ley nos permite tener varias comisiones que, para asuntos puntuales y que requieren, de cierta presteza, nos reuniremos en grupos más pequeños a los que, además de los miembros del equipo directivo se adscriben representantes del Consejo Escolar.

7.6 APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL

Tradicionalmente, determinados aspectos del centro favorecen la posibilidad de que el instituto esté abierto al entorno social. Posee unas instalaciones que, aunque antiguas por ser un edificio histórico, son excelentes por su amplitud y ubicación. Acoge, además, en sus instalaciones la CEPA, la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo, actividades extraescolares del AMPA, el Programa MENTOR, etc. por lo que multitud de personas adultas participan a distintos niveles de las instalaciones.

Desde nuestro punto de vista, no obstante, es necesario aumentar la complicidad entre el centro y el entorno social y, aunque no debe ceñirse exclusivamente al uso de las instalaciones, son un primer punto de arranque que debe permitir esa relación mutua.

Las instalaciones del centro (el campo de fútbol, el pabellón polideportivo y el salón de actos) son utilizados –el primero y el segundo, de lunes a viernes todas las tardes, hasta las 22:00 h, y sábados por la mañana; y el tercero, la mayoría de los fines de semana y todos los jueves (Filmoteca Regional), según necesidades- por determinados colectivos y, en su mayor parte, por el Ayuntamiento de Castro. Creemos que es muy positiva la colaboración entre Ayuntamiento y nuestro centro, puesto que de la misma sale beneficiado todo el municipio. Algunos de los espacios del centro que son utilizados en mayor o menor medida en las siguientes situaciones:

- El pabellón polideportivo para actividades deportivas de determinados clubs deportivos castreños.
- El salón de actos ha tenido un uso muy intenso debido al apretado programa de representaciones artísticas, conferencias, charlas o reuniones de comunidades de vecinos, partidos políticos, entidades religiosas…
- El patio de cristal se utiliza para actividades de tipo social o para actos políticos.

- Las aulas del centro son utilizadas para cursos dirigidos al profesorado del entorno, alumnado o, incluso, público en general.

7.7 EQUIPO DIRECTIVO Y PERSONAL NO DOCENTE

El Equipo Directivo queda para el presente curso conformado de la siguiente manera:

Dirección:	**Carlos Salazar**
Jefatura de Estudios de ESO y Bachillerato:	**Mª Ángeles Diez**
	Ana Mª Salvador
	Manuel Jesús Ahumada
Jefatura de Estudios de Formación Profesional:	**Jesús Manuel Sendino**
	Marco Antonio Luis
Secretaría:	**Javier Cubero**

En cuanto al personal no docente, el centro cuenta con:

2 administrativas/os:	**María Liébana**
	Alexandra Solano
5 ordenanzas	
(3 de mañana y 2 de tarde):	**Manuel Cabaleiro**
	Ángel Calderón
	Vanesa Ibarra
	Mª Luz Rodríguez
	Ana María Frías
5 subalternas/os dedicadas/os a la limpieza del centro	
(1 de mañana y 4 de tarde):	**Mª Inmaculada Ortiz**
	Diego Barredo
	Mª Elena Madrazo
	Carmen Bedia
	Ana Mª Millor

8. PROYECTO DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL CURSO 26/27

GESTIÓN ECONÓMICA DE SECRETARIA:

Durante el pasado curso intentamos ajustar los gastos a los ingresos que recibimos.

Para la continuidad del curso del Ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia y la continuidad del Curso de Especialización en Inteligencia Artificial y Big Data se han realizado numerosas compras que solamente se realizan de forma puntual y no habrá que repetir.

Tenemos cada vez más aulas por las tardes para EOI y Escuela de Adultos con lo que el consumo de luz y gas cada vez es mayor, igual que la necesidad de productos de limpieza y limpiadores, que tanto uno como otro no se han incrementado.

Se han potenciado las actividades extraescolares de forma que se cumplen las expectativas de los departamentos expuestas en la PGA.

El mantenimiento operativo del centro se lleva una gran parte del presupuesto debido a que el edificio acaba de cumplir cien años y tienen que renovarse constantemente elementos deteriorados.
Se dota a los departamentos para que el funcionamiento del centro sea el idóneo.

Hemos pasado unas semanas delicadas en marzo al bajar el remanente por debajo de 19000 euros, cuando no debería ser menor de 50000 euros para poder afrontar los grandes gastos del día a día, como luz o gas.

Situación económica actual

Estado de cuentas

A fecha 31 agosto de 2026:

- En el banco: 83.157,32 €
- En caja:1.583,22 €

● Quedan pendientes algunos ingresos por parte de la Consejería y se van a realizar varios gastos pendientes por lo que conseguimos para final de agosto comenzar el curso siguiente con un remanente de al menos 60.000 € como mínimo.

ACTUACIONES MÁS RELEVANTES:

-compra de libros física y química de 2º eso, reposición lengua y literatura y matemáticas para banco recursos y continuar con cheque libros librerías locales

-camilla y lavadora para atención a la dependencia.

-impresoras y portátiles i7 para grados informática

-entrega de anuarios a alumnado del centro

-cambio de dispositivos deteriorados de alarma

-actividad extraescolar de CFGB tras cobro 8.000 e subvención

-pago gas y luz

-publicidad de la oferta formativa de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

-mantenimiento del centro

-impresoras

-pintura y alicatado de paredes deterioradas

- destacando gastos en los suministros, estimando un gasto anual en gas de 17.000 € y en luz un gasto anual de 16.000 €

GASTO PENDIENTE: Mejoras pendientes de realización para el presente curso

-mejora de cortinas en las aulas.

-petición a consejería de cambio de ventanales.

-reparación arquetas aulas que desprenden olores.

- espacio almacenamiento tras escenario salón de actos,

- cableado y mesas aula b6 y c5, pintura

-colocación de instalación eléctrica y pintura de cocina

-alicatados necesarios en pasillos y baños

-pintura blanca y adecuación aulas con estores piso a

-fumigación anticucarachas de 1 a 15 de agosto

-compras material para 2º curso FP de Personas atención a la dependencia

-compra aparcabicis extra

- pintura de espacios deteriorados

Se necesitará el presupuesto necesario para afrontar los mayores gastos que suponen el incremento de ciclos formativos de FP, consolidar Bachillerato de Artes, el aumento de aulas de EOI y de Escuela de Adultos (que no pagan directamente estos dos últimos, su aportación en los últimos años no aumenta), como los productos de limpieza o la luz y el gas. Además de necesitar más limpiadores para afrontar las limpiezas de más aulas. Aumenta el número de fotocopias, parece que tiene que ser poca cantidad, pero sumando todas las cantidades las arcas del Instituto están cada vez con menos remanente porque estos aumentos no se ven reflejados en más ingresos.
El estado del césped artificial, que puso la consejería de Educación en 2015 va concluyendo su vida útil y los expertos que echan caucho cada verano solicitan estudiar su cambio para que el alumnado no se lesione durante su utilización.
El Instituto tiene un uso completo de todas sus aulas tanto por la mañana como por la tarde.
EN SEGUNDO DE SMR NECESITAMOS 10 HP INTEL I7 DE 32 GB
Se comprarán ordenadores para completar el aula de informática.

La confección del presupuesto para el curso 2026-2027 viene regulada por la aplicación del Real Decreto 2723/98 por el que se desarrolla la autonomía económica de los centros docentes públicos.

TENDREMOS EN CUENTA:
Los gastos de ejercicios anteriores en las partidas de gastos de funcionamiento (suministro eléctrico, gas, comunicaciones, material de limpieza, oficina...) y los diferentes contratos de mantenimiento (caldera de la calefacción, extintores, fotocopiadoras, ascensores, seguridad...).

Posible incremento de los precios de las partidas anteriores.

Las obras de reparación y mejora en edificio, enseres y equipamiento. En especial, aquellas requeridas.

El programa de Recursos Educativos de la Consejería de Educación (tanto los ingresos de las familias como los recursos procedentes de la propia Consejería).
Los gastos extraordinarios producto de acuerdos en diferentes organismos y las diversas peticiones de la Comunidad Educativa.

La previsión de fondos mandada por la Consejería para este curso.

Un apartado importante en suministros es el de material de limpieza y de menor cuantía el de farmacia. Por otra parte, la naturaleza de algunos Departamentos Didácticos implica gastos en esta partida y nos referimos a los gastos en fungibles de artesanía, tecnología, dibujo, educación física y laboratorios... Este curso se ha solicitado a los correspondientes jefes de Departamento que se revise el estado de los laboratorios de Biología y Geología, y Física y Química, por si hay que dotarlos adecuadamente.